ADENDA No. 1 (uno)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) NO. 04/2019

"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DOBLE EJE – COMPACTADOR DE BASURA - USADO", ID 364601

La Municipalidad de Itá de conformidad con el art. 22 de la Ley 2051/03 y el art. 40 del Decreto No. 21909/03 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones:

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2, 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: seran dentro de los 30 (treinta) días corridos al acta de recepción del bien. El proveedor deberá entregar la Factura y la Nota de Remisión a nombre de la Municipalidad de Itá, a la Dirección y Administración y Finanzas. **Para el pago se deberá remitir todas las documentaciones que acrediten que el bien adquirido se encuentra transferido a nombre de la Municipalidad de Itá. ----------**

Observación: Los puntos que no hayan sido modificados por la presente adenda, siguen invariables y en plena vigencia. –

Se emite la presente adenda que consta de una (1) hoja el cual pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones. -

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC